MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ASPC Nº14 "CACIQUE PIPATÓN"

Acta No: **1214**

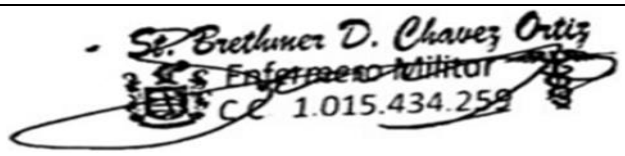
Fecha: 03 DICIEMBRE DE 2024

INFORMACIÓN GENERAL	
Numero de Contrato – Orden de Compra	Contrato N° 342 -DMMED-BR14-2024
Nombre Contratista	CLÍNICA GENEZEN S.A.S.
Nit del contratista	900.438.216-1
Objeto del Contrato – Orden de Compra	"CONTRATAR LOS SERVICIOS MÉDICOS DE CONSULTA EXTERNA DE 1 Y 2 NIVEL DE COMPLEJIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC14 EN PUERTO BERRIO ANTIOQUIA, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2024"
Forma y condiciones de pago	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: Los pagos que de conformidad con este contrato deba efectuar el MDN –EJÉRCITO NACIONAL–DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN, al contrato se imputará a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2024, SIIF- CDP No. 42524 del 26 de marzo de 2024, y CRP No. 42524 del 24 de mayo de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto del DMMED, por el Rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, recurso 16 SSF, por valor de SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ML/CTE ($620.000.000,00) impuestos incluidos, pagos parciales de acuerdo al recibido a satisfacción mensual de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Médico de Medellín, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista. b) Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional. (asignación cupo PAC). c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. d) Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar. e) Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003 PARÁGRAFO PRIMERO. Éste pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago.

ESMBASER14

Radicado N° **1214** MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV7-BR14-ESMBASPC14-29.25

	PARÁGRAFO TERCERO: El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN, realizará los pagos en la cuenta. PARÁGRAFO CUARTO: los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajustes ni modificaciones durante la ejecución y/o adiciones que se le realicen en la etapa contractual a excepción de lo correspondiente al reajuste salarial decretado por el gobierno Nacional que opere para el año 2024.
R.P	CRP No. 42524 del 24 de mayo de 2024
Modificaciones al Contrato – Orden de Compra	N/A
Nombre Supervisor Contrato – Orden de Compra	Subteniente CHÁVEZ ORTIZ BRETHMEN DAVID
VALORES CONTRACTUALES	
Valor inicial del contrato	$620.000.000,00
Adición o reducción al contrato	$0
Valor Vigencia Futura	$0
Valor total del contrato	$620.000.000,00
TIEMPOS DE EJECUCIÓN	
Plazo de ejecución	DESDE SU EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2024 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
Prorroga plazo ejecución	N/A
INFORMACIÓN AUDITORIA CUENTAS MEDICAS	
Número de LOTES	19504-19498-19538-21540-21543-19526-21560-20997
Valor TOTAL DE LA FACTURACIÓN	$88.880.507,00
Valor Glosado	$12.475.070,00
Valor a pagar del valor glosado	$0
VALOR FINAL A PAGO	
Valor a pagar	$88.880.507,00
Afectación de recurso (10/16)	RECURSO (16)
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor total contrato	**$620.000.000,00**
Valor pagado al contratista	$206.972.374,00
Valor tramitado a pago	$88.880.507,00
Saldo del contrato	$324.147.119,00
RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
Obligaciones Cumplidas	1. CUMPLE CON TODAS SUS OBLIGACIONES SE DA VIABILIDAD PARA EL PAGO CUMPLIENDO CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

DATOS DEL SUPERVISOR	
ST. CHÁVEZ ORTIZ BRETHMEN DAVID C.C. 1.015.434.259 Supervisor Contrato No. 342-2024	

ESMBAS14